INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO DEFINITIVO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MNSCTICMCOP041-2025

OBJETO: "CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la designación realizada mediante Resolución 106 de 2025 "POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO **MNSCTICMCOP041-2025**", suscrita por la jefe de la Oficina de Contratación, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el documento pliego de condiciones.

Una vez vencido el plazo para la subsanación de los requisitos jurídicos de las ofertas se procede a evaluar las propuestas y se realiza el informe de evaluación definitivo de las ofertas relacionadas que se recibieron las siguientes:

INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO

1. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA JURÍDICA: INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900063967-1
REPRESENTANTE LEGAL: DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO
IDENTIFICACIÓN: 7.709.729 de Neiva

Fecha de publicación 8/07/2025 6:06:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		8/07/2025 10:56:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores **I.M.C.A DE COLOMBIA S.A.S** COLOMBIA, Neiva Número de documento 900063967	Descargar

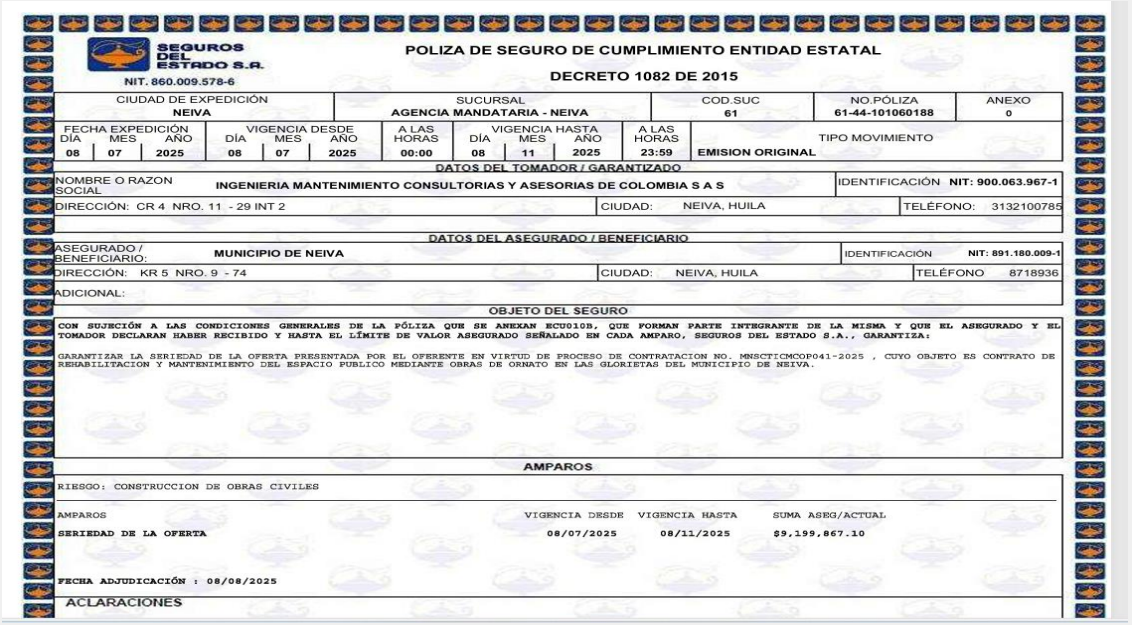
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	El proponente anexa formato CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente diligenciado, suscrito por DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO, en representación de INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**.,** quien acredita bajo la gravedad del Juramento que es la representante legal de la persona jurídica y que está autorizada para suscribir oferta en caso de ser adjudicatario **CUMPLE**
Cedula de ciudadanía	El proponente persona natural aporta cedula de ciudadanía del representante legal al igual de quie avala la propuesta. **CUMPLE**
Capacidad Jurídica Existencia y Representación Legal	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación los documentos presentados en su propuesta con las exigencias del numeral 2.2. personas jurídicas del documento que rige el presente proceso de selección. En punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila en once (11) folios con fecha de expedición 07/07/2025 - 16:11:52; expedido en una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, el cual contiene la siguiente información: **NOMBRE: INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.** **NIT: 900063967-1** **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**: N) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta funcione y desarrolle plenamente sus fines y, o) cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos**.** **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 7.709.729 de Neiva. **MATRICULA NO: 2492** **FECHA DE MATRÍCULA: 12/01/2006** **ÚLTIMO AÑO RENOVADO:** 2025 **FECHA DE RENOVACIÓN:** 06/06/2025 **OBJETO SOCIAL:** *"Objeto social. Social 1) edificaciones y obras de urbanismo como: edificios, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras en concreto convencionales, estructuras especiales en concreto, estructuras metálicas y en madera, instalaciones interiores para edificaciones. … 11) realizar labores de mantenimiento en general, pintura, hidrolavado, metalmecánico, eléctrico y vegetales a escenarios deportivos, parques, espacios públicos, productivos, urbanizaciones, ejes viales, recuperación de monumentos, recolección y disposición de escombros, entre otros. 12) ejecutar proyectos de ingeniería ambiental, civil, eléctrica en espacios públicos, productivos, parques, ejes viales, zonas verdes, jardines, conjuntos residenciales, monumentos, urbanizaciones, y áreas ambientales 13) diseño y construcción de parques recreacionales, jardines, alamedas, zonas verdes y malecones. 14) prestación de servicios y actividades de mantenimiento para la recuperación, embellecimiento en monumentos, parques, avenidas, escenarios deportivos y culturales, puentes, polideportivos, round point, parques, entre otros. 15) coordinar y/o suministrar personal para realizar labores de mantenimiento y adecuación de jardines, zonas verdes, áreas deportivas, espacios públicos, unidades residenciales entre otra* **VIGENCIA:** indefinida

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	REVISOR FISCAL: n/a **CUMPLE**
Fotocopia del documento de identidad	Adjunta copia del documento de identidad del representante legal y del avalista de la oferta **CUMPLE**
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación los documentos presentados en su propuesta con las exigencias contenidas en el numeral 4.4 PERSONAS JURIDICAS del Documento que rige el presente proceso de selección. En punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta el documento – Certificación para el Pagos de seguridad social y aportes legales, suscrito por el Representante legal el cual cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso. **CUMPLE**
Identificación Tributaria	**El proponente anexa el Registro Único Tributario de la Persona Jurídica.** **CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios	Se verificó a través de la web de la Procuraduría General de la Nación que ni la persona jurídica, ni su representante legal, se encuentran reportadas como responsables, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **CUMPLE**
Verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal	Se verificó a través de la web de la Contraloría General de la Republica que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados **CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que el Representante Legal del proponente **NO** tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CUMPLE**
Verificación de Medidas Correctivas	Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que el Representante Legal del proponente, **NO** TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR - Ley 1801 de 2016. **CUMPLE**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El proponente anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO 7- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. **CUMPLE**
Pacto de Transparencia	El proponente anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el oferente. **CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

REDAM	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021: CC 7709729 - Fecha Certificado: **25/06/2025.** Código Verificación: WK3MQ57P6L. Válida hasta: 23/09/2025. Se expide en Bogotá el 25/06/2025 04:24 PM Código Verificación: **WK3MQ57P6L** Válida hasta: **23/09/2025** **CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la oferta:	El proponente allega póliza de seriedad de la oferta extendida por ***SEGUROS DEL ESTADO***, No 61-44-101060188 quien figura como tomador **INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A S**, la cual cumple con los requisitos exigidos para el presente proceso y contiene los siguientes datos y como evidencia de la consulta pongo a consideración el siguiente pantallazo:  **CUMPLE**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060188	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	08	07	2025	00:00	08	11	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A S	NIT: 900.063.967-1
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 11 - 29 INT 2	CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3132100785

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE NEIVA	NIT: 891.180.009-1
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 9 - 74	CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO 8718936
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO. MNSCTCMCOP041-2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	08/07/2025	08/11/2025	$9,199,867.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 08/08/2025

ACLARACIONES

CONCLUSIÓN: Una vez cumplida la etapa de traslado del informe preliminar y hecha la subsanación por parte del oferente se concluye que **INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A S, CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO** exigidos en el pliego de condiciones establecidos por la entidad.

2. OFERENTE:

NOMBRE PERSONA JURIDICA: MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC.
NIT: 901.522.849-4
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDRA PALOMAR GONZALEZ,
IDENTIFICACIÓN: 11.075.253.119 de Neiva



INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	El proponente anexa formato CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente diligenciado, suscrito por **ALEXANDRA PALOMAR GONZALEZ**, en representación de **MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC.,** quien acredita bajo la gravedad del Juramento que es la representante legal de la persona jurídica y que está autorizada para suscribir oferta en caso de ser adjudicatario **CUMPLE**
Cedula de ciudadanía	Aporta cedula del representante legal y del avalista **CUMPLE**
Capacidad Jurídica Existencia y Representación Legal	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación los documentos presentados en su propuesta con las exigencias del numeral 2.2. personas jurídicas del documento que rige el presente proceso de selección. En punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara

	de comercio del Huila en nueve (09) folios con fecha de expedición 20/06/2025 - 06:58:21; expedido en una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, el cual contiene la siguiente información: **NOMBRE:** MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC **NIT:** 901.522.849-4 **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** ALEXANDRA PALOMAR GONZALEZ **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 3**. Realizar los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 11.075.253.119 de Neiva. **MATRICULA NO: 361759** **FECHA DE MATRÍCULA: 20 de septiembre de 2021** **ÚLTIMO AÑO RENOVADO:** 2025 **FECHA DE RENOVACIÓN:** 31 de marzo de 2025 **OBJETO SOCIAL:** *"mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados — suministro de materiales de Construcción - asesorías financieras, contables y jurídicas, para de esta forma fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general. La empresa podrá comprar y vender energía en bolsa, celebrar convenios para la adquisición de la misma, además podrá suministrar agua potable e industrial, explotar minas de asfalto, playas y además podrá realizar concepciones de playas y minas de asfalto. Podrá hacer uniones temporales con otras empresas para la contratación de mínima y mayor cuantía si lo consideraran conveniente (asamblea de accionista}. La empresa podrá das o recibir en comodato vehículos q sean para beneficio social, podrá también suministrar material vegetal, para proyectos de cuidado y manejo de los recursos naturales.***".*** **VIGENCIA:** indefinida **REVISOR FISCAL:** n/a **CUMPLE**
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación los documentos presentados en su propuesta con las exigencias contenidas en el numeral 3.1 PERSONAS JURIDICAS del Documento que rige el presente proceso de selección. En punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta el documento – Certificación para el Pagos de seguridad social y aportes legales, suscrito por el Representante legal el cual cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso. **CUMPLE**
Identificación Tributaria	**El proponente anexa en cuatro (04) folios el Registro Único Tributario de la Persona Jurídica.** **Observación:** El proponente durante el termino de traslado del informe preliminar no anexa el RUT del Representante Legal de la persona jurídica. **CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios	Se verificó a través de la web de la Procuraduría General de la Nación que ni la persona jurídica, ni su representante legal, se encuentran reportadas como responsables, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal	Se verificó a través de la web de la Contraloría General de la Republica que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados **CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que el Representante Legal del proponente **NO** tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CUMPLE**
Verificación de Medidas Correctivas	Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que el Representante Legal del proponente, **NO** TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR - Ley 1801 de 2016. **CUMPLE**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El proponente anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. **CUMPLE**
Pacto de Transparencia	El proponente **NO** anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el oferente. **CUMPLE**
REDAM	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021: C.C. 1075253119 - Fecha Certificado: **30/05/2025.** Código Verificación: TN1H7SD98A. Válida hasta: 28/08/2025.  **CUMPLE**

Garantía de Seriedad de la oferta:	El proponente allega póliza de seriedad de la oferta extendida por SEGUROS MUNDIAL S.A, No 533096141 quien figura como tomador MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC, la cual cumple con los requisitos exigidos para el presente proceso y contiene los siguientes datos y como evidencia de la consulta pongo a consideración el siguiente pantallazo:

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zZdISOCjvukvO4BSyInE6A==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100051229	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533096141	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/07/2025	24:00 Horas Del	18/10/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.522.849-4
DIRECCIÓN	VDA CUCHARITO	TELÉFONO	3203011116
ASEGURADO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO 9 - 74	TELÉFONO	8711041
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO 9 - 74	TELÉFONO	8711041

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NO.MNSCTICMCOP041-2025 , CUYO OBJETO ES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 08/07/2025	24:00 Horas Del 18/10/2025	9.199.867,10	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.199.867,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	

CUMPLE

CONCLUSIÓN: Una vez cumplida la etapa de traslado del informe preliminar y hecha la subsanación por parte del oferente se concluye que **MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC, CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**. exigidos en el pliego de condiciones establecidos por la entidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3. OFERENTE:

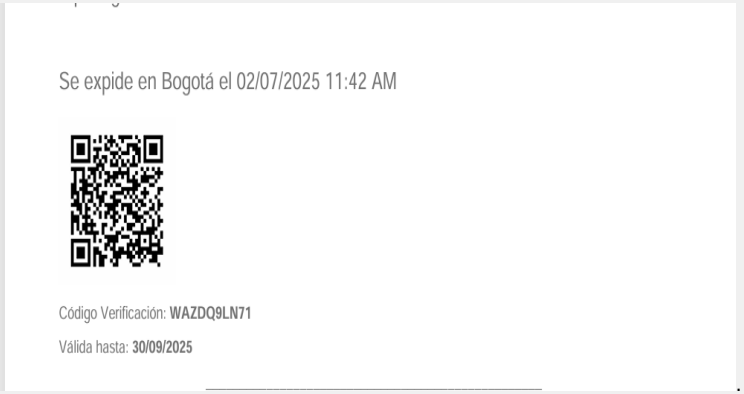
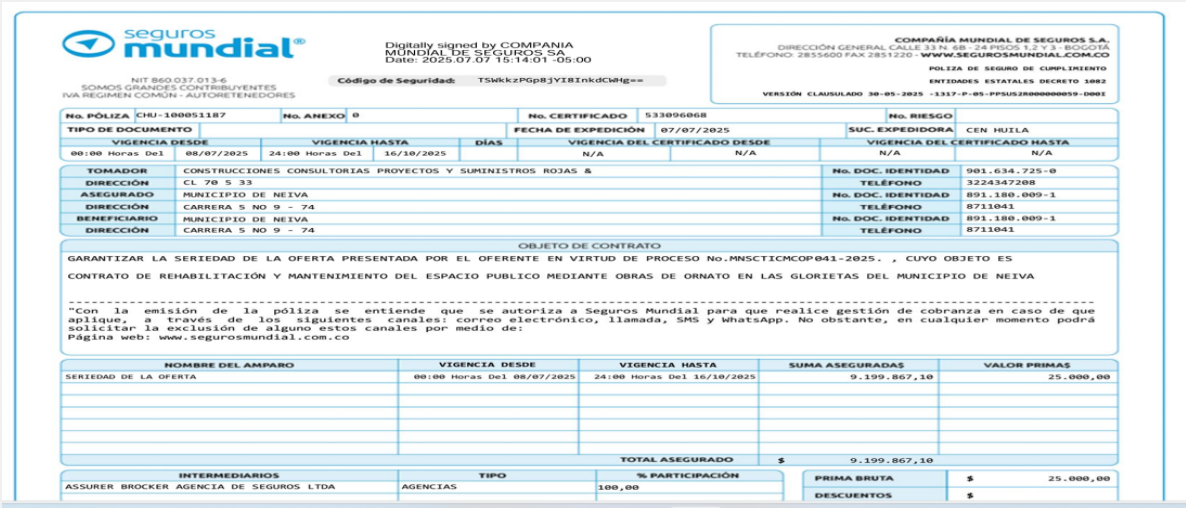
NOMBRE PERSONA JURÍDICA: CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.
NIT: 901634725-0
REPRESENTANTE LEGAL: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
IDENTIFICACIÓN: 7.723.538 de Neiva



INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	El proponente anexo formato CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente diligenciado, suscrito por **JULIO CESAR ROJAS CERQUERA,** en representación de **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.,** quien acredita bajo la gravedad del Juramento que es la representante legal de la persona jurídica y que está autorizada para suscribir oferta en caso de ser adjudicatario **CUMPLE**
Cedula de ciudadanía	Aporta cedula del representante legal **CUMPLE**
Capacidad Jurídica Existencia y Representación Legal	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación tos documentos presentados en su propuesta con las exigencias del numeral 2.2.1 personas jurídicas del documento que rige el presente proceso de selección. en punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila en cuatro (04) folios con fecha de expedición 02/07/2025 - 07:04:09; expedido en una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, el cual contiene la siguiente información: **NOMBRE: CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.** **NIT:** 901634725-0 **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA** **FACULDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 7.723.538 de Neiva

	MATRICULA NO: 373892 **FECHA DE MATRÍCULA: 19 de septiembre de 2022** **ÚLTIMO AÑO RENOVADO:** 2025 **FECHA DE RENOVACIÓN:** 21 de abril de 2025 **OBJETO SOCIAL:** *"obras de matalmecanicas. Eléctricas y ambientales asesorías consultoras gestión gerenciamiento e interventoría de obras y proyectos de ingeniería civil* **VIGENCIA:** indefinida **REVISOR FISCAL:** n/a **CUMPLE**
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta el documento – Certificación para el Pagos de seguridad social y aportes legales, suscrito por el Representante legal el cual cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso. **CUMPLE**
Identificación Tributaria	**El proponente NO anexa el Registro Único Tributario de la Persona Jurídica.** **Observación:** El proponente no anexa el Registro Único Tributario (RUT) del Representante Legal de la persona jurídica, sin embrago de ser adjudicatario debe anexar **CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios	Se verificó a través de la web de la Procuraduría General de la Nación que ni la persona jurídica proponente, ni su representante legal, se encuentran reportadas como responsables, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **CUMPLE**
Verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal	Se verificó a través de la web de la Contraloría General de la Republica que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal se encuentran reportadas como responsables fiscales. **CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que el Representante Legal del proponente **NO** tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CUMPLE**
Verificación de Medidas Correctivas	Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que Representante Legal del proponente, **NO** TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR - Ley 1801 de 2016. **CUMPLE**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El proponente **NO** anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO 7- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. **CUMPLE**
Pacto de Transparencia	El proponente anexa debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal el ANEXO – PACTO DE TRANSPARENCIA suscrito por el oferente. **CUMPLE**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

REDAM	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021: C.C. 7723538- Fecha Certificado: **02/07/2025.** Código Verificación: WAZDQ9LN71. Válida hasta: 30/09/2025.  Se expide en Bogotá el 02/07/2025 11:42 AM Código Verificación: **WAZDQ9LN71** Válida hasta: **30/09/2025** **CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la oferta:	El proponente allega póliza de seriedad de la oferta extendida por SEGUROS MUNDIAL S.A, No 533096068 quien figura como tomador **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.**, la cual cumple con los requisitos exigidos para el presente proceso y contiene los siguientes datos y como evidencia de la consulta pongo a consideración el siguiente pantallazo:  seguros mundial® Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2025.07.07 15:14:01 -05:00 NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Código de Seguridad: TSWkkzPGp8jYIRInkdCWHg== COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS20000000059-D001 No. PÓLIZA CHU-100051187 — No. ANEXO 0 — No. CERTIFICADO 533096068 — No. RIESGO TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 07/07/2025 — SUC. EXPEDIDORA CEN HUILA VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 08/07/2025 — VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 16/10/2025 — DÍAS — VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: N/A — VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA: N/A TOMADOR: CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & — No. DOC. IDENTIDAD: 901.634.725-0 DIRECCIÓN: CL 70 S 33 — TELÉFONO: 3224347208 ASEGURADO: MUNICIPIO DE NEIVA — No. DOC. IDENTIDAD: 891.180.009-1 DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO 9 - 74 — TELÉFONO: 8711041 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA — No. DOC. IDENTIDAD: 891.180.009-1 DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO 9 - 74 — TELÉFONO: 8711041 OBJETO DE CONTRATO GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.MNSCTICMCOP041-2025. , CUYO OBJETO ES CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de: Página web: www.segurosmundial.com.co NOMBRE DEL AMPARO — VIGENCIA DESDE — VIGENCIA HASTA — SUMA ASEGURADA$ — VALOR PRIMA$ SERIEDAD DE LA OFERTA — 00:00 Horas Del 08/07/2025 — 24:00 Horas Del 16/10/2025 — 9.199.867,10 — 25.000,00 TOTAL ASEGURADO $ 9.199.867,10 INTERMEDIARIOS — TIPO — % PARTICIPACIÓN ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA — AGENCIAS — 100,00 PRIMA BRUTA $ 25.000,00 DESCUENTOS $ **CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Una vez cumplida la etapa de traslado del informe preliminar y hecha la subsanación por parte del oferente se concluye que **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S, CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO**. exigidos en el pliego de condiciones establecidos por la entidad.

4. OFERENTE:

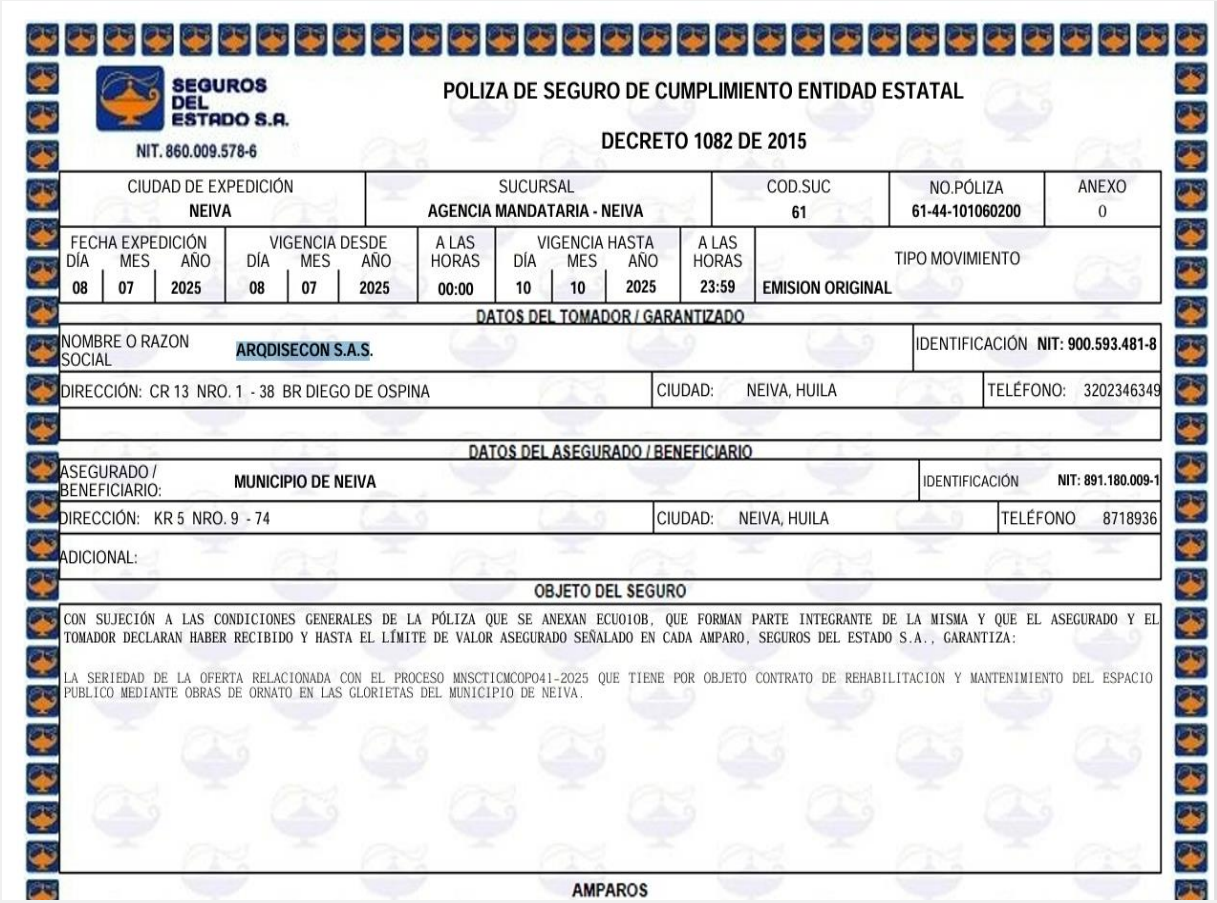
NOMBRE PERSONA JURÍDICA: ARQDISECON SAS
NIT: 900593481-8
RPL. DANIEL RICARDO MURCIA CAMACHO
C.C. 1.075'237.243 DE NEIVA.



INTEGRANTES DEL OFERENTE PLURAL	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la oferta	El proponente anexa formato CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente diligenciado, suscrito por **DANIEL RICARDO MURCIA CAMACHO**, en representación de **ARQDISECON SAS.,** quien acredita bajo la gravedad del Juramento que es la representante legal de la persona jurídica y que está autorizada para suscribir oferta en caso de ser adjudicatario **CUMPLE**
Cédela de ciudadanía	Anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal **CUMPLE**
Capacidad Jurídica Existencia y Representación Legal	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación los documentos presentados en su propuesta con las exigencias del numeral 2.2. personas jurídicas del documento que rige el presente proceso de selección. En punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila en nueve (09) folios con fecha de expedición 14/05/2025 - 06:58:21; expedido en una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, el cual contiene la siguiente información: **NOMBRE: ARQDISECON SAS** **NIT:** 900593481-8 **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** DANIEL RICARDO MURCIA CAMACHO **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de

	la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 1.003.811.144 de Neiva. **MATRICULA NO: 240808** **FECHA DE MATRÍCULA: 18 de febrero de 2013** **ÚLTIMO AÑO RENOVADO:** 2025 **FECHA DE RENOVACIÓN:** 28 de marzo de 2025 **OBJETO SOCIAL:** *"Edificaciones y obras de urbanismo. Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias".* **VIGENCIA:** indefinida **REVISOR FISCAL:** n/a  Cámara de Comercio del Huila **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 14/05/2025 - 13:37:52 Recibo No. S001851645, Valor 11600 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kSDrxc6OAb** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón Social: ARQDISECON S.A.S. Nit : 900593481-8 Domicilio: Neiva, Huila **MATRÍCULA** La fecha de expedición del certificado de cámara y comercio es superior a treinta (30) días calendario, contrariando los requisitos de la invitación en especial el numeral (a) del punto 4.3.2 **NO CUMPLE**
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Al ser el proponente una persona jurídica, serán objeto de contrastación los documentos presentados en su propuesta con las exigencias contenidas en el numeral 3.1 PERSONAS JURIDICAS del Documento que rige el presente proceso de selección. En punto de lo anterior, se evidencia que, dentro de la propuesta, se presenta el documento – Certificación para el Pagos de seguridad social y aportes legales, suscrito por el Representante legal el cual cumple con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso. **CUMPLE**
Identificación Tributaria	**El proponente no anexa Registro Único Tributario de la Persona Jurídica.** **CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios	Se verificó a través de la web de la Procuraduría General de la Nación que ni la persona jurídica, ni su representante legal, se encuentran reportadas como responsables, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **CUMPLE**

Verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal	Se verificó a través de la web de la Contraloría General de la Republica que ni la persona jurídica proponente, así como tampoco su representante legal se encuentran reportadas como responsables fiscales. Lo anteriormente referido, se encuentra respaldado en los certificados **CUMPLE**
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que el Representante Legal del proponente **NO** tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CUMPLE**
Verificación de Medidas Correctivas	Se verificó a través del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional que el Representante Legal del proponente, **NO** TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR - Ley 1801 de 2016. **CUMPLE**
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El proponente NO anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO 7- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. **CUMPLE**
Pacto de Transparencia	El proponente anexa debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente el ANEXO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el oferente. **CUMPLE**
REDAM	El Proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el cual se certifica que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS de conformidad con lo exigido por la ley 2097 del 2 de julio de 2021: C.C. 1003811144 - Fecha Certificado: **10/06/2025.** Código Verificación: PK3WHY6VT8. Válida hasta: 09/09/2025.  **CUMPLE**

Garantía de Seriedad de la oferta:	El proponente allega póliza de seriedad de la oferta extendida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, No 61-44-101060200 quien figura como tomador ARQDISECON S.A.S, la cual cumple con los requisitos exigidos para el presente proceso y contiene los siguientes datos y como evidencia de la consulta pongo a consideración el siguiente pantallazo:  **CUMPLE**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060200	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2025	08	07	2025	00:00	10	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ARQDISECON S.A.S.	NIT: 900.593.481-8	CR 13 NRO. 1 - 38 BR DIEGO DE OSPINA	NEIVA, HUILA	3202346349

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE NEIVA	NIT: 891.180.009-1	KR 5 NRO. 9 - 74	NEIVA, HUILA	8718936

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU01OB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA RELACIONADA CON EL PROCESO MNSCTICMCOPO41-2025 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE OBRAS DE ORNATO EN LAS GLORIETAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

AMPAROS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONCLUSIÓN: Cumplido el termino de subsanación y/o observaciones de los requisitos y hecha la verificación de los requisitos jurídicos se concluye que **ARQDISECON S.A.S, NO CUMPLE** con los requisitos de **CONTENIDO JURÍDICO.**

CONSOLIDADO JURIDICO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
2	MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC.	NCUMPLE
3	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.	CUMPLE
4	ARQDISECON S.A.S	NO CUMPLE

Neiva, 17 de Julio de 2025

CARLOS CORREDOR QUEZADA
Evaluador Jurídico
Abogado Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva